

jsk/cra
S.18ª/366a

Oficio N° 13.904

VALPARAÍSO, 3 de mayo de 2018

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 8.203-24:

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.- Declárase el 16 de noviembre de cada año como el Día Nacional de la Diversidad."

Dios guarde a V.E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados